



Edición No. 11.387

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - viernes 10 de julio de 1998

4 sector

Precio
en tor
S/.
Precio a
Mensual
Trimestral
Semestral
Anual

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA KARABU TURISMO C A

Se comunica al publico que la compañía KARABU TURISMO C A , fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en S/ 1 186'020 000,00, y reformo su estatuto por escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No 830 RI el 30/06/1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 98-2-1-1-0002805 el 15 de junio de 1998

El capital actual suscrito es S/ 1 196'020 000,00, está dividido en UN MIL NOVENO CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL VEINTE, acciones de S/ 1 000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/ 2 392'040 000,00

Guayaquil, 8 de julio de 1998

AB MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

6 A • Guayaquil, viernes 10 de julio de 1998